



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 244-2020-CU-R-UNAS

Tingo María, 14 de setiembre de 2020

VISTO:

La Resolución Nro. 069-2020-FRNR-UNAS, del Consejo de la Facultad de Recursos Naturales Renovables; las Resoluciones Nros. 045 al 049/2020-CFCEA, del Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; la Resolución Nro. 030/2020-CFCC del Consejo de la Facultad de Ciencias Contables; sobre otorgamiento de título profesional;

CONSIDERANDO:

Que, mediante los documentos del visto; el Consejo de la Facultad de Recursos Naturales Renovables, aprueba el otorgamiento del título profesional de Ingeniero en Recursos Naturales Renovables al Bachiller en Ciencias de los Recursos Naturales Renovables: LUCIO BRUCE SERRANO PACHECO; el Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, aprueba el otorgamiento de los títulos profesionales de Licenciado en Administración a los Bachilleres en Ciencias Administrativas: NELVA ESTRADA EGOAVIL, TAYS VILLAVICENCIO URQUIA, JUDITH NELIDA SIMON INOCENCIO, LUIS EDUARDO LUNA TELLO y JORGE JUNIOR MENDOZA ASENCIOS; y el Consejo de la Facultad de Ciencias Contables, aprueba el otorgamiento del título profesional de Contador Público al Bachiller en Ciencias Contables: RAIZA ISABEL DIAZ AGUILAR. Modalidad Sustentación de Tesis; de conformidad con lo establecido por los artículos 58° al 61° del Reglamento de Otorgamiento de Grados y Títulos Profesionales de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, lo dispuesto por los artículos 121°, inc. k) y 140°, inc. k); respectivamente, del Estatuto y Reglamento General de la Universidad Nacional Agraria de la Selva;

Que, es atribución del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, conferir los grados académicos y los títulos profesionales aprobados por las facultades, tal como lo establece el numeral 59.9 del Artículo 59° de la Ley Universitaria N° 30220;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria de fecha 14 de setiembre de 2020, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220, Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. – Otorgar el título profesional de Ingeniero en Recursos Naturales Renovables al Bachiller en Ciencias de los Recursos Naturales Renovables: LUCIO BRUCE SERRANO PACHECO.

Artículo 2°. – Otorgar los títulos profesionales de Licenciado en Administración a los siguientes Bachilleres en Ciencias Administrativas:

1. NELVA ESTRADA EGOAVIL
2. TAYS VILLAVICENCIO URQUIA
3. JUDITH NELIDA SIMON INOCENCIO
4. LUIS EDUARDO LUNA TELLO
5. JORGE JUNIOR MENDOZA ASENCIOS


Artículo 3°. – Otorgar el título profesional de Contador Público a la Bachiller en Ciencias Contables: RAIZA ISABEL DIAZ AGUILAR.

Regístrese y Comuníquese.




EFRAÍN ELI ESTEBAN CHURAMPI
RECTOR




EDILBERTO ACOSTA GRANDEZ
SECRETARIO GENERAL